

RESOLUCION -CD- N° 468/2012

**Salta, 26 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.441/09**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura “Fundamentos de Administración en Podología”, correspondiente al Plan de Estudio 2009 de la Carrera: “Tecnicatura en Podología; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc, informa que el mencionado programa cumple con los requisitos correspondientes.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 281/12

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/12 del 09/10/12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura “**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN EN PODOLOGÍA**” del Plan de Estudios 2009 de la Carrera: “Tecnicatura en Podología”, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión Ad-Hoc, docente responsable de la asignatura, Departamento alumnos y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

NUT. MARIA LUCRECIA SALAS
CONSEJERA. A/C DECANATO

RESOLUCION -CD- N° 468/2012

**Salta, 26 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.441/09**

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

CARRERA: TECNICATURA EN PODOLOGÍA

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION EN PODOLOGÍA

UBICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO: 2º Año

RÉGIMEN CUATRIMESTRAL: Cuatrimestral

CARGA HORARIA: 60 horas

PLAN DE ESTUDIO: 2.009

DOCENTES: Lic. Amalia MOI

Descripción de la asignatura

Con el objeto de aportar conceptos de administración a los futuros Técnicos en Podología, e incluir diferentes temas relacionados a la aplicación de esta disciplina, se propone el siguiente programa organizado por seminarios.

Seminario I y II Administración

Objetivos:

Incorporar conocimientos referidos a la administración general

Reflexionar sobre la aplicación de principios administrativos a los ámbitos de la profesión.

Elaborar un glosario de términos relacionados con la disciplina administrativa.

Contenidos mínimos

Conceptos generales de administración y sus principios.

Principios administrativos. Aplicación en ámbitos laborales del podólogo.

Elaboración de glosario.

Seminario III Normalización

RESOLUCION -CD- N° 468/2012

**Salta, 26 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.441/09**

Objetivos:

Incorporar conocimientos de la importancia de la normatización como método de unificación de actividades.

Contenidos mínimos

Normalización concepto y características - La importancia de la redacción y uso de normas.

Seminario IV Normas de Bioseguridad

Objetivos:

Analizar contenidos de normas de bioseguridad y detectar su aplicación en prácticas de podología.

Contenidos mínimos

Presentar normas de bioseguridad para ser analizadas y discutidas entre los alumnos.

Detectar la aplicación específica de las mismas.

Elaborar una norma.

Seminario V Comunicación Nuevos paradigmas

Objetivos:

Compartir con los asistentes los nuevos paradigmas de la comunicación.

Brindar conocimientos y estrategias de promoción para la salud

Definir equipo de salud.

Definir equipo de salud y el rol del podólogo en el mismo.

Contenidos mínimos

Características de la comunicación.

La comunicación como factor prioritario de las actividades de educación para la salud.

Promoción de la Salud, participación del podólogo.

Consejería Su importancia para la profesión y sus herramientas.

Equipo de Salud. conceptos, características.

Seminario VI Leyes Riesgos y seguridad en el trabajo

Objetivos:

RESOLUCION -CD- N° 468/2012

**Salta, 26 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.441/09**

Los participantes analizaran críticamente las leyes 19.587 y 24.557, a fin de reconocer su importancia y conocimiento en la aplicación de la profesión.

Contenidos mínimos

Ley 19.587 sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo

Ley 24.557 sobre riesgos laborales

Aplicación en el ámbito de la podología

Metodología

Clases participativas- Talleres

Trabajos integradores

Investigaciones Bibliográficas - Técnicas grupales participativas.

Otros talleres que surjan de las necesidades locales y/o solicitados por los estudiantes

Requisitos de regularidad y/o promoción:

Para obtener la condición del Alumno Regular, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos.

- * 85% de asistencia a clases prácticas
- * 80% de trabajos prácticos aprobados
- * 100% Exámenes parciales aprobados, con nota (6) seis o mayor a (6) seis (cada examen parcial, tendrá la posibilidad de ser recuperado, una sola vez)
- * Para obtener la condición de Promoción de la asignatura, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos
- * 90% de asistencia a clases teóricas.
- * 100% trabajos prácticos aprobados

EVALUACIÓN

100% Exámenes parciales aprobados, con nota (7) siete o mayor a (7) siete. (cada examen parcial, tendrá la posibilidad de ser recuperado, una sola vez.

Presentación de práctico final.

RESOLUCION -CD- N° 468/2012

**Salta, 26 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.441/09**

BIBLIOGRAFIA: Básica

- ◆ Frías Osuna A. Salud Pública y Educación para la Salud. 1° Ed. Masson Buenos Aires, 2000.
- ◆ Mazzafero V. E y Col Medicina y Salud Pública. Editorial Universitaria. Buenos Aires 1999.
- ◆ Zurro Martín A; Cano Pereza. Atención Primaria 3° Ed. Doyma España 1990.
- ◆ Normativas y Leyes del ámbito de la Salud Pública Provincial y Nacional.
- ◆ Balderas Pedrero Ma. De La Luz. Administración de los Servicios de Enfermería. 1°, 2° y 4ta Edición 2004.
- ◆ Moi Amalia y col. Fortalecimiento. Científico Técnico del Recurso Humano de Enfermería. Módulo V y VIII- 1° Edición - Salta 2010.

BIBLIOGRAFÍA: Complementaria

- ◆ Garret M. Futuros de Salud OPS/OMS. México 2001.
- ◆ Ministerio de Salud y Medios Ambiente de la Nación Posgrado de Salud Social y Comunitaria - Módulo 5 Políticas de Salud- Ciudad Autónoma de Buenos Aires Setiembre 2006.
- ◆ OPS Planificación local Participativa - Serie Paltex- 1999.
- ◆ OPS -OMS Unicef Consejería en Lactancia Materna Ginebra 1993.
- ◆ De Zuani Elio R. , Fernandez, Juan J., Martino, Luis A., Gestión de la Calidad en el sector Público. 1° Edición U.N.Sa Salta Argentina.

ta

MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**NUT. MARIA LUCRECIA SALAS
CONSEJERA. A/C DECANATO**